



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 117/2011. FORMA A-54

ACTOR: MUNICIPIO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veintidós de mayo de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con el escrito y anexo de Sergio Juárez Briones, Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Nextlalpan, Estado de México; recibido el veintiuno de mayo de de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **30621**. Conste.

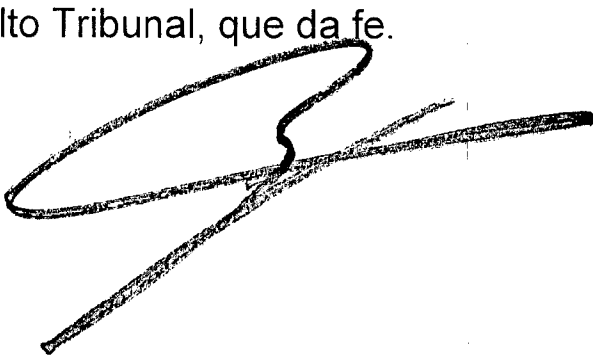
México, Distrito Federal, a veintidós de mayo de dos mil trece.

Agréguese al expediente para surtan efectos legales, el escrito y anexo de cuenta, de Sergio Juárez Briones, Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Nextlalpan, Estado de México; y con fundamento en los artículos 4°, párrafo tercero, 10, fracción III, 11, párrafo primero, 32 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1° de la citada Ley, téngase por presentado al promovente con la personalidad que ostenta, de conformidad con los artículos 48, fracción IV, y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en términos de la constancia exhibida para tal efecto, designando autorizados, así como domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite

de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.



 SRB56